

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

633 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1993, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de don Raúl López Causín.*

Declarada firme, mediante Auto de 5 de noviembre de 1993, la sentencia de la Audiencia Provincial de Albacete de 16 de octubre de 1991, por la que se condena a don Raúl López Causín, funcionario del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Subinspección, como responsable de un delito continuado de fraude, a las penas de seis meses y un día de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación especial del empleo de Subinspector de los Tributos y otros relacionados con la Hacienda Pública, a las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de duración de la condena, a pena privativa de libertad, y al pago de las costas procesales, lo que constituye causa de pérdida de la condición de funcionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.1, d), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Esta Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Raúl López Causín.

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

634 *ORDEN de 28 de diciembre de 1993 por la que se acuerda el nombramiento de don José María Regodón Cercas como Oficial Mayor de la Dirección General de Servicios, en el Ministerio para las Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don José María Regodón Cer-

cas, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 693634902 A1604, Oficial Mayor en la Dirección General de Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de diciembre de 1993.

SAAVEDRA ACEVEDO

ADMINISTRACION LOCAL

635 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, del Organismo autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante, por la que se hace público el nombramiento de varios Cabos de este Servicio.*

Concluidos los correspondientes procesos selectivos y habiendo sido nombrados como funcionarios de carrera los aspirantes propuestos por el correspondiente Tribunal calificador, se hace público dicho nombramiento del personal de los Consorcios para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento que se indican y para cubrir plazas de Cabo:

1. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Alta:

Por Decreto de fecha 19 de noviembre de 1993, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso el nombramiento como funcionario de carrera del interesado que a continuación se cita, surtiendo el mismo todos sus efectos desde el día 1 de diciembre de 1993: Número 1, don Angel Sendra Píera.

2. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Montaña:

Por Decreto de fecha 19 de noviembre de 1993, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso el nombramiento como funcionario de carrera del interesado que a continuación se cita, surtiendo el mismo todos sus efectos desde el día 1 de diciembre de 1993: Número 1, don Antonio Córdoba Mellado, y número 2, don José Aranega Barea.

3. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Vinalopó:

Por Decreto de fecha 19 de noviembre de 1993, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso el nombramiento como funcionario de carrera del interesado que a continuación se cita, surtiendo el mismo todos sus efectos desde el día 1 de diciembre de 1993: Número 1, don Manuel Alfonso López Martínez; número 2, don José Francisco Cerdá García; número 3, don Jesús Alenda Pastor, y número 4, don Miguel Montero Casauca.